



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
ILUMNO

# PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN COSTA RICA



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

# PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN COSTA RICA

## RESUMEN

El adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera ha significado y seguirá siendo un reto para todos los países que han adaptado la NIIF. Implica un extenso trabajo y debe ser colaboración de todos los integrantes de la organización, quienes deben aprender un nuevo idioma y una nueva forma de trabajar, que permitirá dar un paso adelante en materia de detectar riesgos y mejorar políticas de control.

Al adoptar las NIC en el año 2001, la administración tributaria tomo dos acciones concretas: a) emitió una resolución aún vigente del dimensionamiento de dichas normas en el impacto de la determinación de la base imponible del impuesto a la renta y b) modificó el artículo 57 del reglamento del impuesto a la renta para hacer de obligatorio acatamiento para el contribuyente estas normas.

## SUMMARY

Adopting the International Financial Reporting Standards has meant and continues to be a challenge for all countries adapting IFRS. It involves extensive work and must be cooperation of all members of the organization who need to learn a new language and a new way of working, which will take a step forward in terms of detecting hazards and improve control policies.

In adopting IAS in 2001, the tax authorities take two specific actions: a) issued a still valid resolution sizing of these standards impact the determination of taxable income tax b) amended Article 57 the regulation of income tax to make binding upon the taxpayer these rules.





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

## **RECUENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN COSTA RICA Y LOS CAMBIOS DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS PCGA A LAS NIIFS**

### **OBJETIVOS**

- Dar a conocer el proceso de implementación de las Normas de Información Financiera en Costa Rica.
- Demostrar las implicaciones del cambio de los PCGA a las NIIFS en Costa Rica.

### **ADOPCIÓN DE LAS NIIF EN COSTA RICA**

En Costa Rica, las NIIF Completas se adoptaron parcialmente en 1999; su aplicación inicio el 01 de octubre de 2001 y se ratificaron de forma completa en el 2005.

En la actualidad las instituciones bancarias del estado solicitan que los estados financieros y el pago de impuestos debe hacerse según contabilidad, con base en las nuevas normas desde octubre de 2013, las cuales fueron acogidas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y que obligan a las empresas a realizar ajustes.





En la Resolución N° 52-01 N° 52-01, la Dirección General de Tributación. San José, a las ocho horas del seis de diciembre del dos mil uno .En los artículos 4 y 5 establece:

“

4°.- Que, por la trascendencia que tiene en la determinación de la renta imponible, es indispensable que la Administración Tributaria emita su criterio interpretativo, respecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en relación con las normas tributarias, en especial, las relacionadas con el impuesto sobre la renta.

”



“

5°.- Que los criterios que se emiten en la presente resolución constituyen desarrollo e interpretaciones de las normas legales y reglamentarias, que en modo alguno las sustituyen o modifican, pretendiéndose únicamente la armonización de estas disposiciones y hasta donde ellas lo permitan, con las Normas Internacionales de Contabilidad.

”

En la vigente resolución emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, se retoma la importancia y necesidad de las normas internacionales de contabilidad, por lo que la Administración Tributaria, debe establecer un criterio interpretativo.

En la siguiente Figura 1 se puede observar el proceso de resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Tributación Directa, ente rector de sistema contable. En las diferentes resoluciones indica las normas acogidas que tienen relación con la implementación de las NIIF. La primera establece donde Costa Rica decide la implementación de las normas; luego está el comunicado en la presentación de estados financieros; la siguiente reitera la homologación de las normas NIC; la tercera es la norma permitida a valuación de inventarios.

**DGT -  
RESOLUCIÓN**

 DGT - 52 - 01  
 06/12/2001

**DGT -  
RESOLUCIÓN**

 DGT - 42 - 02  
 10/10/2002

**DGT -  
RESOLUCIÓN**

 DGT - 1425 -  
 2007  
 03/12/2007

**DGT -  
RESOLUCIÓN**

 DGT - 02 -  
 2002  
 29/01/2002

Figura 1. Normativa comunicada por Dirección General de Tributación Costa Rica - DGT. Fuente: Elaboración propia con base en M. Pilar Ugalde H, (2014). Ministerio de Hacienda CR.

NIFF para empresas públicas: son las normas o estándares que deben seguir las empresas que cotizan en mercados abiertos. Son aceptadas por el Ministerio de Hacienda, según Decreto Ejecutivo 30410-H del 7 de febrero de 2002, el cual establece:



El sistema contable del declarante debe ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y a las que ese Colegio llegare a aprobar y adoptar en el futuro.



Después de la crisis financiera internacional del 2008, se hace necesario ajustarse a los estándares con que se registra y maneja la contabilidad de las empresas. Además, en el sistema bancario, se requiere una contabilidad ajustada a las normas para efectos de financiamiento empresarial, mientras que las NIIF son la base para el cálculo del impuesto de renta, según el artículo 57 del reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en Costa Rica.

En Costa Rica actualmente hay 10 NIC, que son las normas acogidas y que tienen directrices para ser implementadas como lo establece la norma.

En la Figura 2 se nombran las normas acogidas por el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Tributación Directa.





FIGURA 2. Normas de Información contables acogidas por el ministerio de hacienda dirección general de tributación costa rica - dgt. Fuente: Elaboración propia con base en M. Pilar Ugalde H, (2014). Ministerio de Hacienda Dirección General de Tributación Costa Rica -DGT

## LOS CAMBIOS QUE SE GENERAN CUANDO ADOPTA LAS NIIFS

Cuando se adoptan por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, se establece que las compañías ahora pueden evitar algunos problemas al reconstruir los registros anteriores que no se requirieron para la emisión de informes

nacionales previos. Es esencial para todas las personas involucradas en este proceso de cambio, entender qué problemas encaran y conocer la manera en que pueden resolverlos.

Todo sistema varía en transformar este proceso de evolución histórica de la relación entre los representantes, que provoca en regulaciones y la práctica profesional de cada país, ya sea que estas

**DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS NORMAS Y DEL PODER SUPRANACIONAL DE LOS ORGANISMOS QUE LAS IMPONEN, ASÍ COMO A LA VEZ LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL INGRESAR EN ESTE PROYECTO PARA LAS ECONOMÍAS EMERGENTES EN VÍAS DE DESARROLLO O SUBDESARROLLADAS, ES QUE SE HACE INDISPENSABLE ABSORBER COMPLETAMENTE LAS NORMAS Y ADOPTARLAS EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO.**

nacen de la influencia externa al país o bien, por la interacción de los subsistemas locales que generan dichas influencias generando su propia cultura contable .

Dadas las características de las normas y del poder supranacional de los organismos que las imponen, así como a la vez la importancia que reviste el ingresar en este proyecto para las economías emergentes en vías de desarrollo o subdesarrolladas, es que se hace indispensable absorber completamente las normas y adoptarlas en el corto y mediano plazo.

Esto es un proceso muy lento, ya que las nuevas prácticas contables, actores, distintos roles en los representantes, lo que causa es un cambio en el sistema. La coincidencia hacia las normas requiere de una participación comprometida y activa de todos los representantes del sistema contable.

Ahora bien, las normas están escritas originalmente en inglés, por lo que en América Latina es obligada la traducción, lo que puede complicar la interpretación y la adaptación de ciertos conceptos.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

Es así como se observa la implementación de las NIIF en América Latina, que ha tenido distintos ajustes, desde países que han retrasado sistemáticamente su implementación, como es el caso de México, aunque esto no se puede considerar negligencia o antojo, ya que la diversidad de los procesos y fases tienen la explicación de las características propias de cada sistema contable.

En la siguiente figura 3, se describen las evoluciones necesarias, tanto en los representantes como en el sistema contable local y la convergencia de las NIIF, como se puede entender que estos cambios involucran a todo el gobierno, desde la formación académica de los estudiantes, hasta la implementación de la norma y su continuo mejoramiento; porque es trascendental considerar que la importancia de las NIIFs es precisamente la información y revelación, tanto para el usuario interno como externo, o sea una apertura a comunicar transparencia.



### **RESPONSABLE**

---

Colegios profesionales.  
Organismos reguladores locales vinculados a los sistemas financieros.  
Grandes firmas de auditoría.  
Instituciones educacionales (universidades, insntitutos, etc.)  
Empresas.  
Usuarios de la información contable.  
Tasadores.

### **ROL ANTIGUO O ACTUAL**

---

Organismo profesional, emisor de normas y principios contables aplicdos en el país.  
Organismo fiscalizador del cumplimiento de PCGA locales y sus propias normas.  
Auditar a las empresas listadas en bolsa las normlas locales según.  
Formar a los profesionales de la contabilidad y auditoría según las normas locales.  
Llevar su contabilidad en PCGA locales.  
Interpretar y tomar decisiones respecto de información financiera entregada en PCGA local.  
Apoyar la valorización de activos bajo control fiscal local como terrenos, autos, etc.

### **ROL DURANTE Y DESPUÉS DE LAS NIIFS**

---

Mediador entre los organismos normativos internacionales y el país.  
Modificar sus programas de fiscalización hacia el cumplimiento del proceso de convergencia local y los períodos sucesivos.  
Auditar a las empresas listadas en bolsa según las NIIF.  
Formar a los profesionales de la contabilidad y auditoría en las NIIF y en normas locales. Actualizar a sus académicos y profesores para formar a sus estudiantes en el uso de las NIIF. Entregar una formación más acabada en la definición de criterios, toma de decisiones, herramientas financieras.  
De acuerdo con el proceso de convergencia que cada país establezca, las mpresas que cotizan en Bolsa, deben de llevar y revelar información bajo las NIIF Pyme y NIIF Sector Público la normativa legal vigente del país, o sea, no le rige ninguna normativa NIIF.  
Interpretar y tomar decisiones respecto de información financiera entregada en NIIF y normas locales.  
Apoyar la valorización de todo tipo de activos a valor de mercado.

FIGURA 3. Las transformaciones necesarias en los responsables con el sistema contable y la implementación de las niif. Fuente: Elaboración propia con base en M. Pilar Ugalde H, (2014).





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

Las NIIF buscan implementar las mismas normas en todos los países y que todas las transacciones financieras sean transparentes, de calidad y comparables, con el fin de darle credibilidad a la información financiera.

Las NIIF poseen diferencias en la forma de medir y reconocer las transacciones que ocurren en las empresas. Si bien uno de los objetivos de las NIIF es la estandarización de las operaciones contables a nivel mundial, por la discrepancia de las organizaciones y la naturaleza de las transacciones es que existen estas diferencias. Recuerde

**LAS NIIF BUSCAN IMPLEMENTAR LAS MISMAS NORMAS EN TODOS LOS PAÍSES Y QUE TODAS LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS SEAN TRASPARENTES, DE CALIDAD Y COMPARABLES, CON EL FIN DE DARLE CREDIBILIDAD A LA INFORMACIÓN FINANCIERA.**

que en Costa Rica país se adoptaron las NIIF hace ya más de 10 años y las empresas hicieron todos los cambios necesarios para poder responder ante tal modificación.

Adicionalmente, cabe recalcar que los contadores son responsables de analizar, interpretar y conocer

los lineamientos nacionales se han establecido para lograr conciliar las diferencias entre la normativa contable, tributaria y lo que las normas señalan.

En el área contable ha sido a través de la creación de las NIIF que se ha buscado la manera de alinear la información financiera que se presenta en los diferentes países. Esto permite a los analistas de la información financiera, alcanzar niveles de comparabilidad entre empresas; en muchos de los países en donde se ha adoptado estas normas, se ha establecido como requisito que lo usen aquellas empresas que cotizan en bolsa, siendo esto una ventaja para los accionistas y demás personas interesadas en el negocio.

No cabe duda que adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera ha significado y seguirá siendo un reto para todos los países que han pasado por este proceso o que andan en miras de lograr la implementación exitosa de las mismas.

El adoptar las NIIF implica un extenso trabajo y debe ser colaboración de todos los integrantes de la organización, quienes deben aprender un nuevo idioma, una nueva forma de trabajar que permitirá dar un paso adelante en materia de detectar riesgos y mejorar políticas de control, no obstante como se refleja en la figura 4, Costa Rica, ha sido pionera en la implementación de estas normas.





Figura 4. Adopción de las NIIF en algunos países latinoamericanos.. Fuente: Elaboración propia con base en M. Pilar Ugalde H, KPMG Las Nuevas NIIF de 2013 y 2014

La contabilidad es la disciplina que se encarga de resumir, registrar y revisar los factores de riqueza de las empresas, con el fin primordial de servir para la toma de decisiones y control de la misma. Es importante que esta presentación de información resumida, sea de manera sistemática y útil para los inversionistas o accionistas de la empresa y que esté claramente detallada bajo los parámetros que indican las distintas normativas que rigen tanto la internacional como la nacional.

El cumplimiento de las NIIF en Costa Rica es difícil de cumplir, ya que la misma organización encargada de la aplicación de las leyes tributarias en Costa Rica, es la que impide e imposibilita el cumplimiento de las normas internacionales. El contribuyente debe jugar a interpretar las distintas normas aplicables a sus contabilidades con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos por este ente, mediante el manual de procedimientos que define los lineamientos y alcances con los cuales se debe presentar la información financiera.



## BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Rey, J. (2009). **Contabilidad general**. Málaga, España: Ediciones Paraninfo S.A. ISBN: 9788497327275

## BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Del Campo, P. (2010). **Prácticas contables financieras**. Madrid, España: Ediciones Académicas. ISBN: 978849247736

Fernández, J., Casado, M. I. (2009). **Contabilidad financiera para directivos**. (7a Ed.) Madrid, España: Esic Editorial. ISBN: 9788473568029

Montesinos, V. (2007). **Introducción a la contabilidad Financiera**. (4a Ed.). Barcelona, España: Editorial Ariel. ISBN: 9788497327275

Nevado, D. (2009). **Supuestos prácticos de la contabilidad general**. Madrid, España: Editorial Díaz de Santos. ISBN: 9788479789206

Wanden-Berghe, J. (2011). **Contabilidad financiera**. Alicante, España: Pirámide. ISBN: 9788436824513

Mantilla, S. (2015). **Estándares Normas Internacionales de Información Financiera IFRS/NIIF**. (5a Edición). Disponible en: [www.samantilla1.com](http://www.samantilla1.com).

Estupiñán, R. (2013). **Estados financieros básicos bajo NIC-NIIF**. (2a edición). Bogotá, Colombia: Editorial. Ecoediciones ISBN: 978-958-648-799-3

Flórez, E. Rincón, C.; Zamorano, R. (2014). Manual contable en la implementación de las NIIF. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.

